	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 6


GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION			
CONTROL INTERNO DE GESTION			
ACTA NÚMERO: 131			
FECHA:	19 de septiembre de 2022	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
LUGAR:	SECRETARIA DE CULTURA		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, primer Semestre 2022 con corte a junio 30 de 2022 de la secretaria de CULTURA.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional Universitario-contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión identificará las Metas de Producto Plan de Desarrollo de la Secretaria de Cultura del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 30 de junio de 2022 en el Plan Indicativo 2020-2023, presentadas en el informe "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con lo programado para el semestre, con el fin de garantizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante la vigencia auditada.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno Bedoya - Oficina Control Interno de Gestión.
2	Relacionar las Metas de Producto Plan de Desarrollo seleccionadas, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, y a partir de ahí escoger una muestra de la contratación y actividades de la dependencia, para ser revisadas y/o evaluadas.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión. Luis Fernando Quiceno Bedoya, contratista Auditor Oficina Control Interno de Gestión.

DESARROLLO TEMATICO

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023 primer Semestre con corte

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 6

a junio 30 de 2022 de la Secretaria de Cultura. Tomando como base las evidencias aportadas, y teniendo en cuenta que la oficina de control interno de gestión realizo la solicitud del reporte Seguimiento y verificación al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023 primer semestre con corte a junio 30 de 2022 mediante Circular No. S.A 60.07.01.000691 de 05 julio 2022.

Se realizará evaluación y seguimiento a las metas producto del nuevo Plan de Desarrollo. **"Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023"** – "Tu y Yo somos Quindío". De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas de Producto Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, primer semestre con corte a junio 30 de 2022 de la Secretaria de Cultura del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo determinar lo siguiente:

Mediante esta evaluación, verificación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de Producto en el Plan de Desarrollo actual presentado por la Secretaria de Cultura del Departamento, se recopilo la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta, en el Plan de Acción con corte a 30 de junio de 2022.

Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Cultura se establecen 4 proyectos y 10 Metas de Producto en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y yo somos Quindío", así:

1-PROYECTO: Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad Quindiana", para el fortalecimiento y visibilizarían de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Fortalecer en sector cultural del departamento del Quindío incrementando las tasas de participación en formación y actividades artísticos culturales, a través de la implementación de la " Ruta de la felicidad e identidad quindiana en los municipios", con la consiguiente disminución de las tasas de consumo de sustancias psicoactivas.

1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.

Indicador: Personas capacitadas **4518** / personas programadas para capacitar **5426**

Avance de cumplimiento meta física: **83.2% Eficiencia**

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial de \$ **480.000.000** de los cuales se ejecutaron del presupuesto inicial \$ **209,292,500** es así que para el primer semestre de la vigencia 2022 Arroja un avance de ejecución financiera del **44%**. Eficacia.

Puntaje de Eficiencia (mas) Puntaje de eficacia / 2...

83.2% mas 44% / 2 = 64% Total efectividad.

2.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de circulación artística y cultural.


Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto definitivo de \$**1.620.946.464.79**, de los cuales ejecuto un presupuesto por valor de \$**276.116.572**, Arroja un avance de ejecución financiera del **17%** para el primer semestre vigencia 2022.

Total, efectividad: 37%.

Producciones artísticas en circulación 336/programadas 600

Avance meta física: 56%

Actividades cuantificables:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 6

- 1- **Fortalecer procesos de apropiación en creación, circulación y exhibición de expresiones artísticas y culturales.**
- 2- **Fortalecer la institucionalidad cultural con asistencia técnica para el mejoramiento de los espacios de participación artística y cultural.**
- 3- **VF adquisición de mobiliario y equipos electrónicos.**
- 4- **Garantizar las condiciones técnicas y logísticas para el alistamiento, seguimiento, evaluación y ejecución de los proyectos artísticos y culturales de la secretaria de cultura.**
- 5- **Garantizar las condiciones técnicas y logísticas para el alistamiento, seguimiento, evaluación y ejecución de los proyectos artísticos y culturales de la secretaria de cultura.**
- 6- **Cofinanciar proyectos de concertación nacional y departamental.**
- 7- **Financiar a través de estímulos los procesos, proyectos y actividades culturales de artistas del Departamento del Quindío.**

3.3. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Formulación e implementación del Plan de Cultura.

Plan Decenal de cultura formulado e implementado ejecutado 0.2 / programado 0.4

Avance meta física: 50%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación definitiva por valor de **\$36.000.000**, para el cumplimiento de la meta ejecuto un presupuesto de **\$22.500.000** para un avance financiero del **63%** para el primer semestre vigencia 2022.

Total, efectividad: 57%.

4.4. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de información para el sector artístico y cultural.

Sistema de información del sector artístico cultural en operación 0.5 / programado 1

Avance meta física: 50%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación definitiva por valor de **\$30.000.000**, de los cuales ejecuto **\$ 23.850.000** para un avance de cumplimiento en su meta financiera del **80%** para el primer semestre vigencia 2022.

Total, efectividad: 65%.

5.5. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicio de educación formal al sector artístico y cultural

Cupos de educación formal ofertados ejecutados 0 / programados 135

Avance meta física 0%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial de **\$ 20.000.000**, de los cuales **No** se ejecutaron recursos para la vigencia primer semestre 2022, arrojando así en términos Porcentuales un **0%**.


2. PROYECTO: Implementación del programa "Tú y Yo Somos Cultura", para el fortalecimiento a la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío.

1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: Servicios bibliotecarios.

Usuarios atendidos 74647 / programados 115362

Avance meta física: 65%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial por valor de **\$438.238.766,06**, de los cuales ejecuto para la vigencia primer semestre 2022 la suma de **\$216.387.500** para un avance en su meta financiera del **49%** y un avance en su meta física del **65%** para la vigencia primer semestre 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 6

Total, efectividad: 57%.

2.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de divulgación y publicaciones.*

Publicaciones realizadas 0 / programadas 15

Avance 0%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial por valor de \$122.475.679, de los cuales ejecutaron para la vigencia primer semestre 2022 la suma de \$ \$23.000.000, para un avance de la meta financiera del 19% para la vigencia primer semestre 2022.

Total, efectividad: 10%.

3. PROYECTO: *Apoyo artistas y gestores culturales del departamento del Quindío con el beneficio de la Seguridad Social.*

1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural.*

Personas asistidas técnicamente 0 / programadas 150

Avance 0%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene una apropiación inicial por valor de \$446.769,914.73 de los cuales ejecutaron para la vigencia primer semestre 2022 la suma de \$ 11, 540,000., para un avance de la meta financiera del 3% para la vigencia primer semestre 2022.

Total, efectividad: 2%.

4. PROYECTO: *Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío.*

1.1. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.*

Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales 6 / Programadas 12

Avance meta física 50%

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Cultura tiene un presupuesto por valor de \$76.500.000 de los cuales se ejecutaron \$56.790.000 para un avance financiero del 74% para la vigencia primer semestre 2022.

Total, efectividad: 62%.

2.2. Meta de Producto Plan de Desarrollo: *Investigación, divulgación y publicación del patrimonio cultural.*

Publicaciones realizadas 2 / programadas 4

Avance meta física 50%

Para la ejecución de esta Meta se le apropió un saldo por valor de \$198.393.855,30 de los cuales se ejecutaron \$ 21, 982,500, para el cumplimiento de la meta para el primer semestre vigencia 202. Arrojando un porcentaje de ejecución financiera del 11%.


Total, efectividad: 31%.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

DEBILIDADES: presenta baja ejecución en sus metas físicas y financieras

FORTALEZAS: La Secretaria cuenta con un buen y excelente equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere a la Secretaría de Cultura realizar Mesas de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 6

trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, y verifiquen lo implementado junto con las evidencias correspondientes para la vigencia segundo semestre 2022 y así seguir cumpliendo con las actividades que se programaron en la presente vigencia.

OBSERVACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.

Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".


Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencian avances en los diferentes proyectos programados para esta secretaria de cultura, de esta manera cumpliremos con lo mandado en el plan de desarrollo departamental 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío".

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, insta a las diferentes unidades ejecutoras de la Administración Departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al Primer semestre de 2022 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría.



Tal como se había mencionado en el inicio del desarrollo de esta acta, los resultados se dejarán consignados, a partir de lo establecido en el Decreto 546 de octubre 15 de 2021. De igual manera su semáforo cumplirá las mismas condiciones hasta el próximo seguimiento con corte a diciembre 31 de 2022.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS PRODUCTO	NUMERO DE METAS PRESUPUESTO
VERDE OSCURO	80-100	-	
VERDE CLARO	70-79	-	
AMARILLO	60-69	-	3
NARANJA	40-59	-	2
ROJO	0-39	-	5
TOTAL			10

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Oficio S.C.140.212.01-00685 Seguimiento Plan de Desarrollo primer semestre 2022 con corte a 30 de junio de 2022.
2	Evidencia en medio magnético 1 Cd.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 6

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Se recomienda para el próximo seguimiento seguir trabajando para que el cumplimiento de las Metas sea de un 100% para lograr óptimos y satisfactorios resultados por parte de la secretaria. También es de suma importancia seguir recopilando las evidencias del cumplimiento de las metas con el fin de facilitar el seguimiento de las acciones propuestas y desarrolladas durante la vigencia.	Seguimiento Segundo Semestre de 2022	Antonio Restrepo Salazar. Secretario de Cultura.	Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Contratista OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG